



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD COORDINADORA PROYECTO FONDO GLOBAL  
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES  
**DPG, S.A. DE C.V. NIT:**  
33 AVENIDA SUR No. 922, COL. CUCUMACAYÁN, S.S. TELÉFONO: 2526-6500  
PRESENTE

**Orden No. 41/2014**  
Proceso de Compra No. 26/2014  
Fecha: 03 de marzo de 2014

Solicito a usted se sirva hacer entrega del equipo informático en las instalaciones del Almacén El Paraíso (Final sexta Calle Oriente No. 1105, Barrio San Esteban, Colonia El Paraíso, S.S.) en un plazo no mayor a 15 días calendario para los renglones No. 1 y No. 2; y para los renglones No. 3 y No. 4, 35 días hábiles, dicho plazo dará inicio un día hábil después de haberse distribuido la orden de compra. Se deberá coordinar con Dra. Millisbeth González al Teléfono 2205-7355.

Dependencia solicitante:  
UCP Fondo Global

Forma de pago:  
Crédito: 30 días

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO Unitario	PRECIO TOTAL
1	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS SIN SISTEMA OPERATIVO</p> <p>OFRECEN: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS SIN SISTEMA OPERATIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR INTEL CORE i3 (3240) DE 3.4 Ghz Y 3mb L2 CACHE. (GENÉRICA CLON), 4 GB DE MEMORIA RAM DDR3, SDRAM, 1333 Mhz, DISCO DURO DE 500 gb SATA 7200 rpm, TARJETA DE RED 10/100/1000 MBPS, TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW 16x, SATA, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA 512 MB, INTERFACES: 6 USB 2.0 (2 FRENTE, 4 ATRÁS) MÍNIMO, 1 VGA, 0 DVI CON ADAPTADOR A VGA, 2 LÍNEAS DE ENTRADA DE AUDIO (ESTEREO/MICRÓFONO), 2 LÍNEAS DE SALIDA (AURICULARES/PARLANTES), PARLANTES ESTEREOFÓNICOS EXTERNOS, TECLADO USB EN ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO CON SCROLL Y MOUSE PAD INCLUIDO, MONITOR LCD LED-BACKLIT 20" WIDE SCREEN MARCA SAMSUNG S22C150N, SIN SISTEMA OPERATIVO, TODOS LOS ACCESORIOS CON MANUALES Y RIVERS, VOLTAJE 120 VAC, FRECUENCIA: 60 HERTZ, FASES 1, CORDÓN DE ALIMENTACIÓN CON TOMA CORRIENTE MACHO POLARIZADO, NORMA DE SEGURIDAD UNE EN 60950 O EQUIVALENTE, MANUALES DE USO DEL EQUIPO, ENSAMBLAJE EN EL SALVADOR. GARANTÍA DE AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>CÓDIGO 60204116</p>	15	C/U	\$ 483.61	\$ 7,254.15
2	<p>UPS DE 750 VA</p> <p>OFRECEN: UPS DE 750 VA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UPS DE 750 VA DE POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA MARCA FORZA MODELO SI-761, ORIGEN VARIOS PAÍSES, 6 TOMAS CORRIENTES PROTEGIDOS, CON ALARMA SONORA E INDICADORES EN PANEL FRONTAL INCORPORADOS, CON INTERFAZ USB, PARA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO, REEMPLAZO DE BATERÍAS SIN HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, TIEMPO DE RESPALDO DE ENERGÍA DE 15 MINUTOS MÍNIMO, CON MANUAL Y CABLE DE ADMINISTRACIÓN USB, VOLTAJE 120 VAC, FRECUENCIA 60 HERTZ, FASES 1, CORDÓN DE ALIMENTACIÓN CON TOMA CORRIENTE MACHO POLARIZADO, NORMA DE SEGURIDAD UNE EN 60950 O EQUIVALENTE, MANUALES DE USO DEL EQUIPO, GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>CÓDIGO 60201400</p>	15	C/U	\$ 46.67	\$ 700.05
3	<p>PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS</p> <p>OFRECEN: PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA EPSON, ORIGEN: VARIOS PAÍSES. BRILLO (EN MODO NORMAL) 3000 ANSI LUMENS MÍNIMO, RESOLUCIÓN DE 1280x800 WXGA, COMPATIBILIDAD MÍNIMA SVGA, VGA, XGA, MACINTOSH, MODO DE PROYECCIÓN FONTRAL, TECHO, POSTERIOR, ZOOM DIGITAL, MENÚ MULTILINGÜAJE (ESPAÑOL, INGLÉS, ENTRE OTROS), POSEE CONTROL REMOTO (INCLUYE BATERÍAS), CON UNA VIDA ÚTIL DE LÁMPARA DE APROXIMADAMENTE 300 HORAS, TAPA PROTECTORA DELLENTE, CON TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, 1 PUERTO VGA DE ENTRADA, 1 PUERTO HDMI DE ENTRADA, 1 PUERTO VGA DE SALIDA, 1 PUERTO SVIDEO, 1 PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO, 1 PUERTO DE SALIDA AUDIO, CON MALETÍN, CON MANUALES U DRIVERS, VOLTAJE: 120 VAC, FRECUENCIA DE 60 HERTZ, FASES 1, CORDÓN DE ALIMENTACIÓN CON TOMA CORRIENTE MACHO POLARIZADO, NORMA DE SEGURIDAD UNE EN 60950 O EQUIVALENTE, MANUALES DE USO DEL EQUIPO, GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN</p> <p>CÓDIGO 60206065</p>	2	C/U	\$ 531.94	\$ 1,063.88
4	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL DE TAMAÑO REDUCIDO</p> <p>OFRECEN: COMPUTADORA PORTÁTIL DE TAMAÑO REDUCIDO MARCA DELL, ORIGEN VARIOS PAÍSES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR INTEL CELERON 1.4 GHZ, CACHE L3 DE 2 MB, MEMORIA RAM 2GB DDR3, 1600 MHZ, DISCO DURO DE 500 GB DE CAPACIDAD SATA (5400 rpm), TARJETA DE RED 10/100/1000 KBPS, TARJETA DE RED INALÁMBRICA COMPATIBLE CON EL ESTÁNDAR 802.11 B/G/N, TARJETA DE SONIDO INTEGRADA Y PARLANTES ESTEREOFÓNICOS, CÁMARA WEB INTEGRADA, TECLADO EN ESPAÑOL, PANTALLA LED-BACKLIT LCD 11.6" 1366x768 ANTI-REFLEJOS, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, MEMORIA COMPARTIDA, 2 PUERTOS USB 3.0 Y 1 USB 2.0 MÍNIMO, LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA SD (MULTIFORMATO OPCIONAL), AL MENOS UNA SALIDA PARA MONITOR: HDMI, DVI, VGA O DISPLAYPORT, MINICONECTORES JACK DE SALIDA AUDIO ESTEREO PARA AUDICULARES/PARLANTES Y ENTRADA ESTEREO DE MICRÓFONO, SIN SISTEMA OPERATIVO O CON SOFTWARE LIBRE PREINSTALADO, TODO EL SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO CON SCROLL MAD PAD, BATERÍA DE LITHIUM-ION, CON DURACIÓN AL MENOS DE 4 HORAS (6 CELDAS), CON MALETÍN, CARGADOR, VOLTAJE 120 VAC, FRECUENCIA 60 HERTZ, FASES 1, CORDÓN DE ALIMENTACIÓN CON TOMA CORRIENTE MACHO POLARIZADO, NORMA DE SEGURIDAD UNE EN 60950 O EQUIVALENTE, MANUALES DE USO DEL EQUIPO. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>CÓDIGO 60204210</p>	5	C/U	\$ 784.09	\$ 3,920.45
	<p>El MINSAL hará efectivo el pago, de acuerdo a los precios pactados en la presente Orden de Compra.</p>				

Nota: Favor presentar factura (duplicado) de CONSUMIDOR FINAL EN COLUMNA DE VENTAS EXENTAS, en copia y 2 copias a nombre del PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE VIH/SIDA SSF/NMF, en la UACI del Ministerio de Salud, para verificar su cumplimiento en la entrega, posteriormente deberá gestionar en el Programa Nacional de ITS/VIH/Sida, el quedan correspondiente, ambas instancias ubicadas en el Ministerio de Salud, Calle Arce No. 827 San Salvador. Deberá anexar copia de esta Orden de Compra y acta de recepción original para el trámite de pago. La factura deberá contener el número de la Orden de Compra con las descripciones del suministro, precios unitario y totales, de acuerdo a lo pactado.

El pago se hará mediante cheque, en la Unidad de Fondos Externos del MINSAL, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S., Tel.: 2205-7177

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DRA. MILISBETH ITCHELL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TÉCNICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, QUIEN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA.

TOTAL \$12,938.53

Total en letras

DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 53 00/100 DÓLARES

Cifrado presupuestario : 3.2.8.2; 3.2.8.3 y 3.2.8.4

Destino: UCP FONDO GLOBAL

Nota: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa.

Solicitante **COORDINADORA AUTORIZA POR CONTRATANTE MINSAL**

Por Contratista Suministrante

Nit: V2. PBX. 7-6500

F *Ana Isabel Nieto*  
 Dra. Ana Isabel Nieto  
 Coordinadora Programa Nac. de  
 ITS/VIH/SIDA

F *José Ernesto López*  
 Lic. José Ernesto López  
 Gerente General de Operaciones

F *Flor de Cruz*  
 Nombre  
 DNI  
 Suministrante



Reg: 78077-4

ESTE DOCUMENTO  
 FUE DISTRIBUIDO  
 EL DIA: 13-03-14



**CONDICIONES DEL SUMINISTRO****OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador

2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

1-Pagar el valor del suministro, previo los trámites legales, después que los Administradores de la Orden de Compra beneficiada con el bien o servicio, haya recibido el suministro, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello la Hoja de Seguimiento de orden de compra.
  - b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución del contrato, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
  - c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Fondos Externos, Unidad responsable de efectuar los pagos. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
  - d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
  - e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
  - f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, el supervisor en el caso de obra pública, la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente; las actas de recepción provisionales, parciales o definitivas de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, distribuyendo copias a la Unidad Coordinadora de Proyecto y a otras unidades que se establezcan institucionalmente.
  - g) Informar oportunamente a la Unidad Coordinadora de proyectos, la devolución de garantías, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales
  - h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
  - i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de compra de obra pública o servicios contratados
- Cualquier otra responsabilidad que establezca la Ley, su Reglamento y documentos contractuales.

**OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. La fecha de entrega de los insumos y materiales informáticos, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El suministro de los insumos y materiales informáticos, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción de la Administradora de la Orden de Compra, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los suministros.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

1930

